



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
ARCA-DAPS-2019-062		19-09-2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Felipe Andrés Tapia Osorio		Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
Calvas - Loja Quilanga - Loja		Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23-09-2019	05:00	27-09-2019	20:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:			
Ing. Felipe Tapia y Sr. Fabian Ortega			

**ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución de Directorio de 27 de agosto de 2018, la ARCA reformó la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), denominada "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las Áreas Urbanas y Rurales en el Territorio Ecuatoriano" que fue publicada en Registro Oficial Nro. 357 de 29 de octubre de 2018, y cuyo objetivo es contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento.

Conforme a las actividades de control de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA, la ARCA notificó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – GADM's de los cantones Calvas y Quilanga mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2847-OF y Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2848-OF de 11 de septiembre de 2019, respectivamente, la visita técnica de control al reporte de información del año 2018 en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA, desde el 24 al 25 de septiembre de 2019 al GADM de Calvas y desde el 25 al 26 al GADM de Quilanga; conforme al Plan de Control aprobado por el Directorio de la ARCA para el año 2019, cuya programación contempla la visita en territorio de dichos cantones.

Mediante el memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0174-M, de 13 de septiembre de 2019, la DAPS solicitó a la DAF la autorización de los viáticos del servidor público Ing. Felipe Tapia, delegado para realizar las actividades de control para los cantones de Calvas y Quilanga en la provincia de Loja, y también se solicitó la autorización del uso de equipo fuera de la institución.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

**Lunes 23/09/2019**

05:00 – 20:00 Movilización terrestre desde Quito a Calvas, provincia de Loja.

**Martes 24/09/2019**

09:00 – 17:00 Desarrollo de actividades referentes al control del cumplimiento y aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada con funcionarios del GADM de Calvas.

**Miércoles 25/09/2019**

08:00 – 12:00 Continuación de actividades para el control del cumplimiento y aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada con funcionarios del GADM de Calvas.

17:00 – 18:30 Movilización terrestre desde el cantón Calvas hacia el cantón Quilanga.

**Jueves 26/09/2019**

09:00 – 17:00 Desarrollo de actividades referentes al control del cumplimiento y aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada con funcionarios del GADM de Quilanga.

**Viernes 27/09/2019**

05:00 – 20:00 Movilización terrestre desde el cantón Quilanga hacia Quito.

**ALIMENTACIÓN (Prevista por día)**

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Merienda: 19H00 – 20H00

**TRANSPORTE**

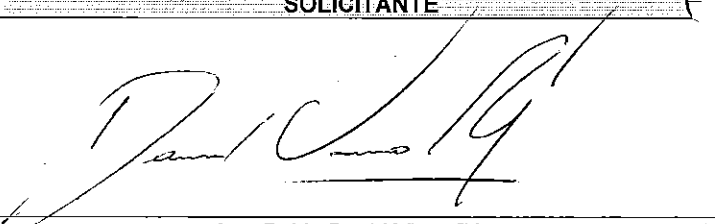
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Calvas	23-09-2019	05:00	23-09-2019	20:00
Terrestre	Vehículo institucional	Calvas - Quilanga	25-09-2019	17:00	25-09-2019	18:30
Terrestre	Vehículo institucional	Quilanga – Quito	27-09-2019	05:00	27-09-2019	20:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pacífico	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 1054405246
-------------------------------------	----------------------------	------------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

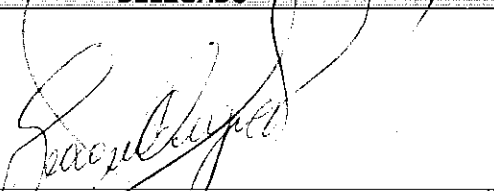



Ing. Felipe Andrés Tapia Osorio  
ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
CI: 0502565971

Ing. Pablo David Viera Ríos  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO- ARCA

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.



Ing. Geoconda Patricia Dominguez Gaibor  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
  - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSION FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

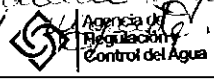
FECHA: 19/09/2019 HORA: 14:34

RECIBE: 

FIRMA: 



*Autorizado, AREA FINANCIERA!  
Revisar, analizar y realizar el proceso  
de pago correspondiente según la  
normativa legal.*



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

FECHA: 10/10/2019

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b> ARCA-DAPS-2019-062	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa):</b> 03-10-2019
---	--

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:</b> Tapia Osorio Felipe Andrés	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 1
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> Calvas - Loja Quilanga - Loja	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:</b> Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> Ing. Felipe Tapia y Sr. Fabian Ortega
--

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Resolución de Directorio de 27 de agosto de 2018, la ARCA reformó la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), denominada "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las Áreas Urbanas y Rurales en el Territorio Ecuatoriano" que fue publicada en Registro Oficial Nro. 357 de 29 de octubre de 2018, y cuyo objetivo es contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, y que, en su artículo 22, establece que: "(...), la ARCA podrá realizar de manera directa, o a través de agentes contratados por ésta, visitas de control a los prestadores públicos y comunitarios, con el objeto de ratificar los resultados de las evaluaciones de la gestión y de la infraestructura (...)".

En cumplimiento de la Regulación 003, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones Calvas y Quilanga reportaron la información en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En el Plan de Control aprobado por el Directorio de la ARCA para el año 2019, se programó realizar las actividades de control en varios cantones del país, en aplicación de la Regulación 003, entre los cuales se consideró a los GADM's de Calvas y Quilanga.

Mediante los Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2847-OF y Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2848-OF de 11 de septiembre de 2019, respectivamente, la ARCA notificó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – GADM's de los cantones Calvas y Quilanga, para dar cumplimiento con lo establecido en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, a través de control in situ a realizarse desde los días el 24 al 25 de septiembre de 2019 al GADM de Calvas y desde el 25 al 26 al GADM de Quilanga; conforme al Plan de Control aprobado por el Directorio de la ARCA para el año 2019.

Mediante el memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0174-M, de 13 de septiembre de 2019, la DAPS solicitó a la DAF la autorización de los viáticos del servidor público Ing. Felipe Tapia, delegado para realizar las actividades de control para los cantones de Calvas y Quilanga en la provincia de Loja, y también se solicitó la autorización del uso de equipo fuera de la institución.

**2. OBJETIVO**

Realizar el fortalecimiento de capacidades de los prestadores públicos y prestadores comunitarios, pertenecientes a los cantones de la provincia Esmeraldas, para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

### 3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

**Lunes 23/09/2019**

05:00 – 19:00 Movilización terrestre desde Quito a Calvas, provincia de Loja.

8:00 – 9:00 Desayuno

14:00 – 15:00 Almuerzo

19:00 – 20:00 Merienda

**Martes 24/09/2019**

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 - 12:00 Reunión con personal de la EP-EMAPAC en oficinas del GADM de Calvas para revisión de información pertinente al reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA a través del SNIM.

12:00 – 13:00 Almuerzo

14:00 – 17:00 Continuación del desarrollo de las actividades con personal de la EP-EMAPAC en oficinas del GADM de Calvas para revisión de información pertinente al reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA a través del SNIM.

19:00 – 20:00 Merienda

**Miércoles 25/09/2019**

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 - 12:00 Reunión con personal de la EP-EMAPAC en oficinas del GADM de Calvas para completar revisión de información pertinente al reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA a través del SNIM, y visita técnica al sistema de agua potable de Calvas.

12:30 – 13:30 Almuerzo

14:00 - 15:30 Movilización terrestre desde el cantón Calvas hacia el cantón Quilanga, provincia de Loja.

15:30 – 17:00 Reunión con personal de la Dirección de Obras Públicas del GADM de Quilanga en oficinas del GADM de Calvas para información previa de la revisión de información pertinente al reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA a través del SNIM.

19:00 – 20:00 Merienda

**Jueves 26/09/2019**

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 - 13:00 Reunión con personal de la Dirección de Obras Públicas del GADM de Quilanga para revisión de información pertinente al reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA a través del SNIM.

13:00 – 14:00 Visita técnica al sistema de agua potable de Quilanga.

14:00 – 15:00 Almuerzo

15:00 – 19:00 Movilización terrestre desde el cantón Quilanga, provincia de Loja hacia el cantón Cuenca, provincia del Azuay, en acercamiento de retorno a Quito.

19:00 – 20:00 Merienda

**Viernes 27/09/2019**

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 17:00 Movilización terrestre desde el cantón Cuenca hacia Quito, provincia de Pichincha.

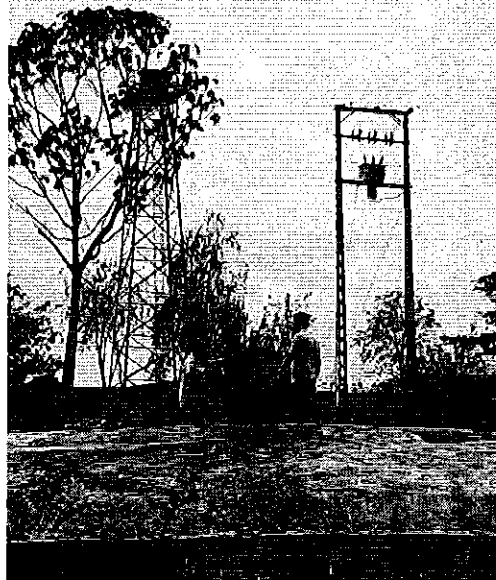
**4. PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Se realizaron las actividades de control a la información reportada por los GADM's de Calvas y Quilanga en el SNIM en cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada. Se verificó la veracidad de la información, el proceso y gestión del prestador de servicios públicos de agua y saneamiento y las condiciones técnicas, económicas y administrativas en las que se encuentran los mismos.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



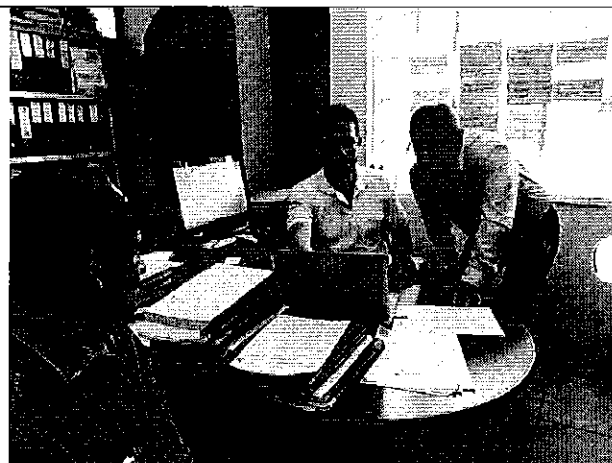
**Fotografía 1. Reunión de control de levantamiento información EP-EMAPAC GADM Calvas**



**Fotografía 2. Visita sistema de agua potable Calvas**



**Fotografía 3. Reunión de control de levantamiento información GADM Quilanga**



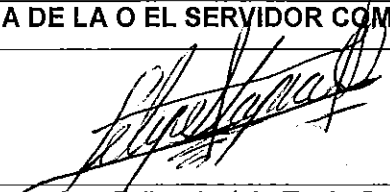

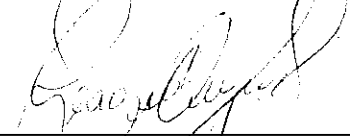
**Fotografía 4. . Revisión de información SNIM**


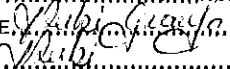
DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
23/09/2019	0009564	Alimentación	14,00
23/09/2019	000010370	Alimentación	18,00
23/09/2019	000000637	Alimentación	10,00
23/09/2019	000013052	Hospedaje	25,00
24/09/2019	00002288	Alimentación	25,00
24/09/2019	000000643	Alimentación	10,00
25/09/2019	000013056	Hospedaje	25,00
25/09/2019	000000121	Alimentación	15,00
25/09/2019	000000653	Alimentación	12,50
25/09/2019	000000281	Alimentación	25,00
25/09/2019	000000119	Alimentación	10,00
26/09/2019	000000123	Alimentación	12,00
26/09/2019	0003935	Alimentación	12,00
26/09/2019	0023815	Hospedaje	25,00
26/09/2019	001459	Alimentación	8,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES</b>			<b>\$246,50</b>

TINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	23-09-2019	27-09-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00	17:00	

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional - ARCA	Quito - Calvas	23-09-2019	05:00	23-09-2019	19:00
Terrestre	Vehículo Institucional - ARCA	Calvas - Quilanga	25-09-2019	14:00	25-09-2019	15:30
Terrestre	Vehículo Institucional - ARCA	Quilanga - Cuenca	26-09-2019	15:00	26-09-2019	19:00

Terrestre	Vehículo Institucional - ARCA	Cuenca - Quito	27-09-2019	08:00	27-09-2019	17:00
<b>OBSERVACIONES</b>						
Mediante solicitud por correo electrónico el 26/09/2019, autoriza la Ing. Verónica Tipán (Directora subrogante de Administración Financiera) e Ing. Pablo Viera adelantar el viaje a Cuenca para pernoctar, y continuar el viaje el 27/09/2019 hacia Quito.						
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>			<b>NOTA</b>			
 Ing. Felipe Andrés Tapia Osorio <b>ANALISTA TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 1 - ARCA</b> CI: 050256597-1			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>			<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>			
						
<b>NOMBRE:</b> Pablo David Viera Ríos <b>DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO-ARCA</b>			<b>NOMBRE:</b> Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor <b>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA</b>			


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 26/09/2019 ..... HORA: 08:00.....  
 RECIBE:   
 FIRMA: 